



GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

"Año del Bicentenario del Cruce de Los Andes  
y de la Gesta Libertadora Sanmartiniana"

MENDOZA 28 JUL 2017

RESOLUCIÓN N° SC1970

**VISTO** el Expediente N° 3221-D-2017-18005, mediante el cual se tramita la aprobación de misiones, funciones, objetivos y organigrama de la Secretaría de Cultura; y

**CONSIDERANDO**

Que mediante Resolución SC.N°1889/2017 se aprobaron procedimientos y normas tendientes a lograr formalizar la estructura orgánica de la Secretaría de Cultura;

Que se hace necesaria la representación de la estructura organizativa de toda la Secretaría de Cultura a fin de organizar el desarrollo, funciones, misiones y procedimientos administrativos;

Que al determinar las unidades funcionales sólo debería tomarse el segundo nivel de apertura a menos que se encuentra claramente fundada la división del trabajo y que la apertura de otros niveles favorezca un mejor diseño de procesos;

Que es fundamental contar con una herramienta de evaluación institucional a la hora de proponer áreas de responsabilidad jerárquica, división de trabajo y funciones;

Que sumará claridad y homogeneidad a los procesos de concursos del personal;

Por ello

**EL SECRETARIO DE CULTURA  
R E S U E L V E**

**Artículo 1°.-** Apruébense los Objetivos de Áreas y Dependencias Jerárquicas de las Direcciones de la Secretaría de Cultura, las que como Anexo I forman parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 2° -**Apruébese el Organigrama de la Secretaría de Cultura, de la Dirección General de Administración, de la Dirección de Patrimonio Cultural y Museos, de la Dirección de Comunicación e Información Cultural, de la Dirección de Gestión Territorial, de la Dirección de Actividades Artísticas y de la Dirección de Producción Cultural y Vendimia, las que como Anexo II, III, IV, V, VI, VII y VII respectivamente forman parte integrante de la presente resolución.

**Artículo 3° -** Comuníquese a quienes corresponda y archívese.



ES COPIA  
ALICIA SOSA  
SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL

SI. DIEGO B. GARECA  
SECRETARIO DE CULTURA  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° SC1970

Expte. N° 3221-D-2017-18005

## ANEXO I

Objetivos y Dependencia Jerárquica de las Direcciones de la Secretaría de Cultura –  
Organigrama Aprobado por Decreto 2607/2015

### I- DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

#### OBJETIVO

Administrar el uso de los recursos materiales como humanos y financieros de la Secretaría, con el objeto de lograr la concreción de sus fines.

#### **Áreas de Dependencia según Res 1862/2017**

- Sec Privada DGA
- Habilitación
- Recursos Humanos
- Tesorería
- Compras
- Subsidios y Rendiciones
- Asesoría Letrada
- Recaudación
- Control de Gestión
- Secretaría General
  - Mantenimiento
    - Ss Grales
    - Higiene y Seguridad
    - Movilidad
  - Informática
  - Mesa de Entradas
  - Inventario

### II- DIRECCIÓN DE PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOS

#### OBJETIVO

Entender en la protección, conservación, restauración, y acrecentamiento de los bienes integrantes del patrimonio cultural de la provincia, mantener su registro y propiciar la conservación y mantenimiento de los edificios patrimoniales

#### **Áreas de su dependencia**

- ECA- Espacio Contemporáneo de Arte
  - Eca Sur
  - Eca Extensión



*[Signature]*  
**ES COPIA**  
ALICIA SOSA  
SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL  
SECRETARÍA DE CULTURA

*[Signature]*  
Sr. DIEGO C. GARZÓN  
SECRETARÍA DE CULTURA  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° 501979

Expte.N° 3221-D-2017-18005

- Museo Emiliano Guñazú Casa de Fader
  - Museo Cornelio Moyano
  - Archivo Histórico de la Provincia
  - Memorial de la Bandera
    - Patrimonio Parque
    - Área Administrativa
    - Área Técnica

### III- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CULTURAL

#### OBJETIVO

Favorecer, promover y mantener el desarrollo, organización, circulación y difusión de la información en el campo de la cultura provincial

#### Áreas de su dependencia

- Coordinación de Marketing Cultural
  - Prensa

### IV- DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL

#### OBJETIVO

Desarrollar las políticas gestión en los Distritos Culturales Entender en el desarrollo e implementación de los eventos y actividades artísticas en coordinación con los municipios y otros organismos en todo el territorio de la provincia de Mendoza

#### Áreas de su dependencia

- Coordinación de Industrias Creativas
  - Coprobip
  - Fondo Provincial de la Cultura
  - Producción
  - Administración

### V- DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS

#### OBJETIVO

Fortalecer los espacios de expresiones culturales promoviendo la participación de los distintos sectores culturales de la provincia.

Programar calendarios anuales de las diversas artes, como así también confeccionar planes programas y proyectos que potencien las expresiones artísticas populares de Mendoza.

#### Áreas de su dependencia

- Coordinación Teatro Independencia
- Coordinación Espacio Cultural Julio Le Parc

SECRETARIA DE CULTURA  
GOBIERNO DE MENDOZA

*[Handwritten signature]*

ES COPIA  
ALICIA SOSA  
SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL  
SECRETARIA DE CULTURA

*[Handwritten signature]*  
SR. DIEGO G. GARRICA  
SECRETARIO DE CULTURA  
GOBIERNO DE MENDOZA



GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARÍA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° SC1970

Expte. N° 3221-D-2017-18005

- Coordinación Biblioteca Pública General San Martín
  - Orquesta Filarmónica de Mendoza
  - Producción Artística
    - Sala Elina Alba
    - Administración

#### VI- DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES PRODUCCIÓN CULTURAL Y VENDIMIA

##### OBJETIVO

Coordinar la programación y ejecución del calendario vendimia con los festejos centrales.  
Entender en las actividades de producción cultural y vendimia conforme al calendario.

##### Áreas de su dependencia

- Anfiteatro Frank Romero Day
- Área Administrativa
- Área Técnica
  - Área Reinas
  - Vestuario

#### VII- JEFATURA DE GABINETE

##### OBJETIVO

Fortalecer y ejecutar las políticas de la Secretaría de Cultura entre los diversos protagonistas políticos, sociales y culturales.

Generar un espacio consultivo de apoyo técnico político para las políticas de la Secretaría de Cultura.

##### Área de su dependencia: Secretaría Privada

- Autoridad funcional sobre todas las actividades de la Secretaría de Cultura
- Coordinación del espacio para la Memoria ex D2
- Coordinación en gabinete del Sello Ediciones Culturales

ES COPIA  
ALICIA SOSA  
SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL  
SECRETARÍA DE CULTURA

DR. DIEGO C. GARIBAY  
SECRETARÍA DE CULTURA  
GOBIERNO DE MENDOZA

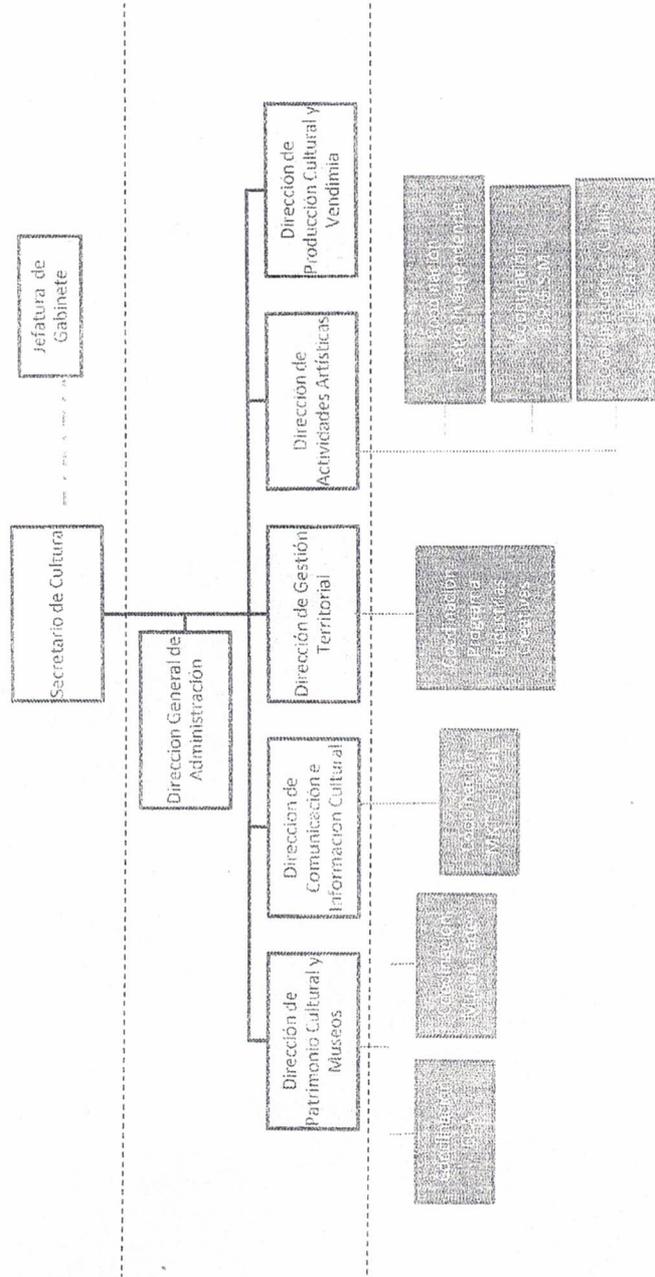


GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° 9018

Expte. N° 3221-D-2017-18005

ORGANIGRAMA SECRETARÍA DE CULTURA - Aprobado por Decreto 2607/2015



  
 SR. DIEGO O. GAMBA  
 SECRETARÍA DE CULTURA  
 GOBIERNO DE MENDOZA

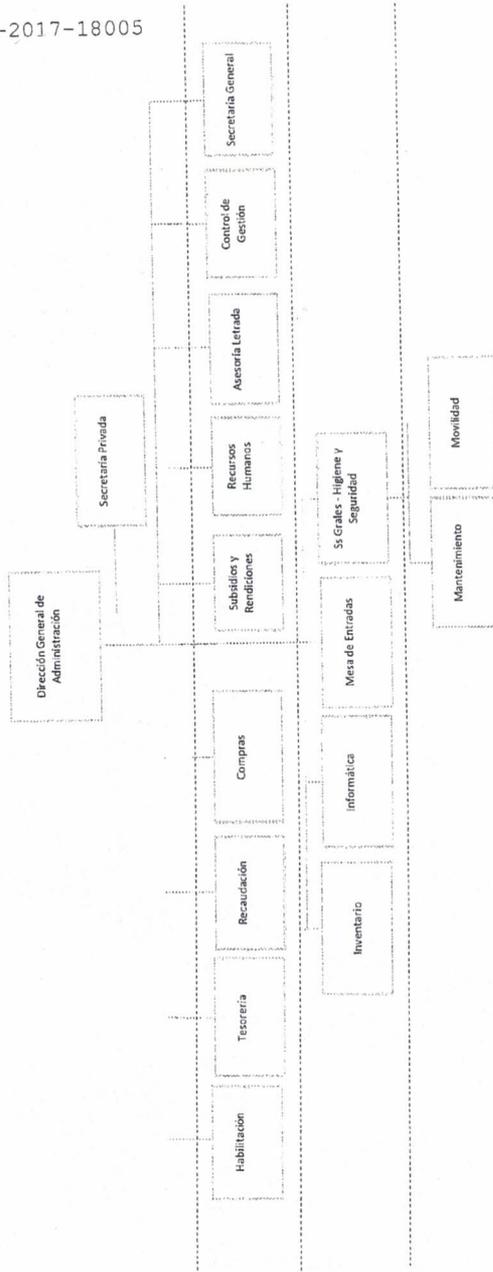


GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° SC1970

Expte. N° 3221-D-2017-18005

ORGANIGRAMA  
I- DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION-



ST. DIEGO O. SARRICA  
SECRETARIO DE CULTURA  
GOBIERNO DE MENDOZA

ES COPIA  
ALICIA SOSA  
SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL  
SECRETARIA DE CULTURA

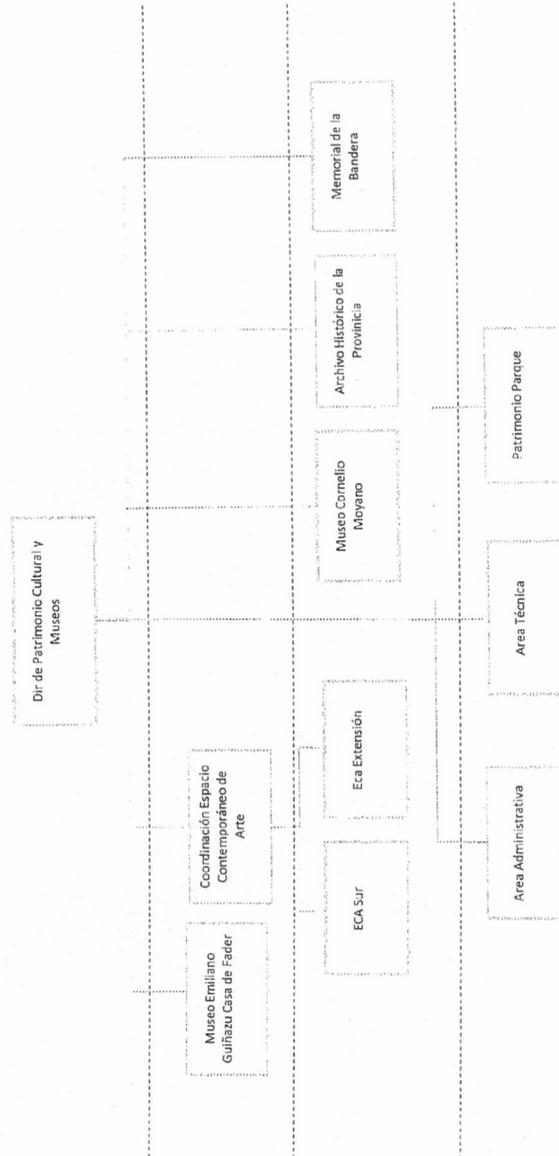


GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° SC1979

Expte. N° 3221-D-2017-18005

**ORGANIGRAMA  
II DIRECCION DE PATRIMONIO CULTURAL Y MUSEOS**



*[Signature]*  
Sr. DIEGO G. GARECA  
SECRETARIO DE CULTURA  
GOBIERNO DE MENDOZA

*[Signature]*  
**ES COPIA**  
ALICIA SOSA  
SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL

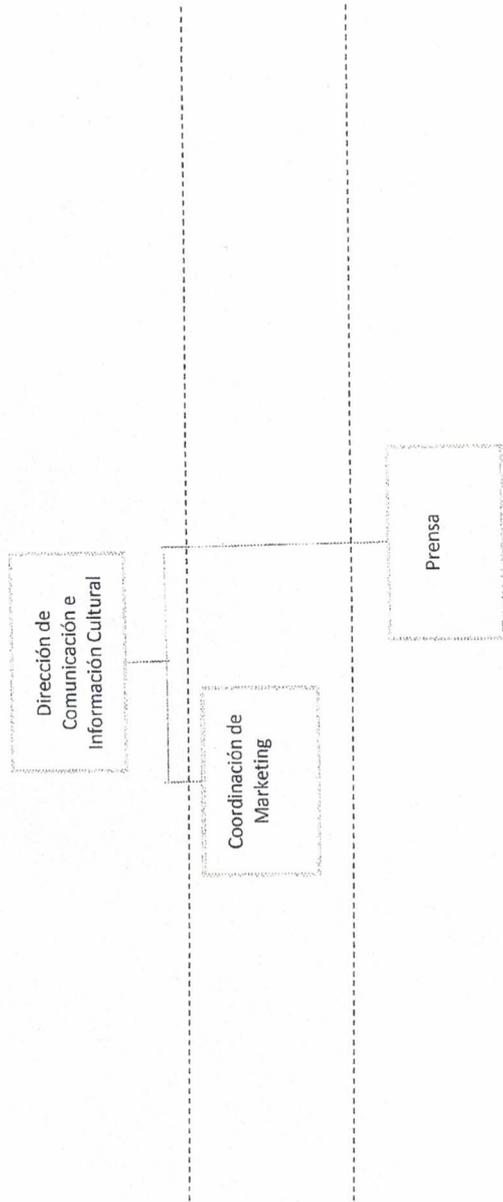


GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° SC1970

Expte. N° 3221-D-2017-18005

ORGANIGRAMA  
III- DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN E INFORMACIÓN CULTURAL



*[Handwritten signature]*  
 SR. DIEGO C. GARECA  
 SECRETARIO DE CULTURA  
 GOBIERNO DE MENDOZA

*[Handwritten signature]*  
 ES COPIA  
 ALICIA SOSA  
 SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL  
 SECRETARIA DE CULTURA

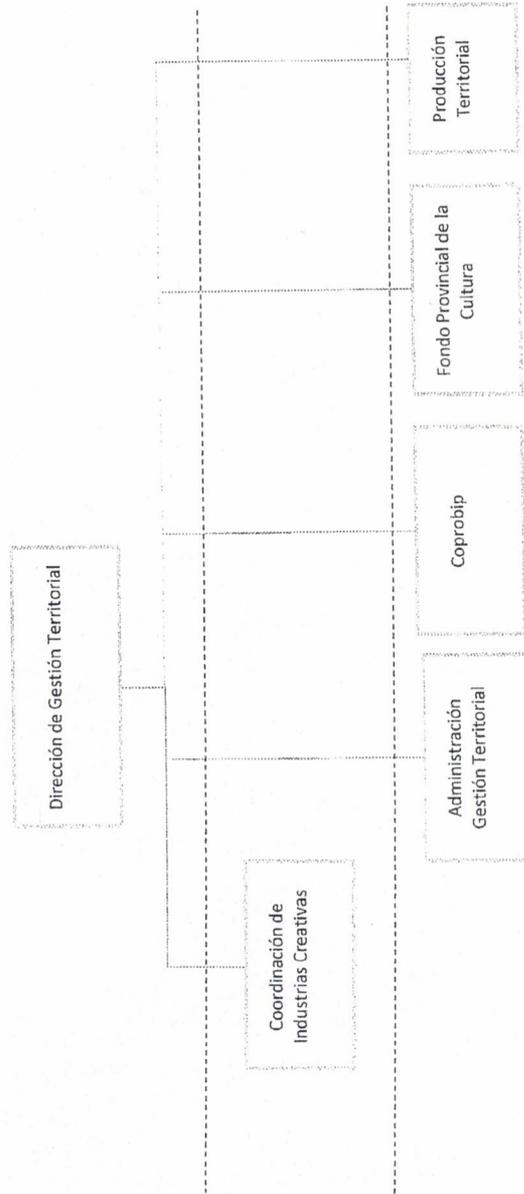


GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° SC1970

Expte. N° 3221-D-2017-18005

ORGANIGRAMA  
IV- DIRECCIÓN DE GESTIÓN TERRITORIAL



  
 SR. DIEGO G. ZARECA  
 SECRETARIO DE CULTURA  
 GOBIERNO DE MENDOZA

  
 ES COPIA  
 ALICIA SOSA  
 SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL  
 SECRETARIA DE CULTURA

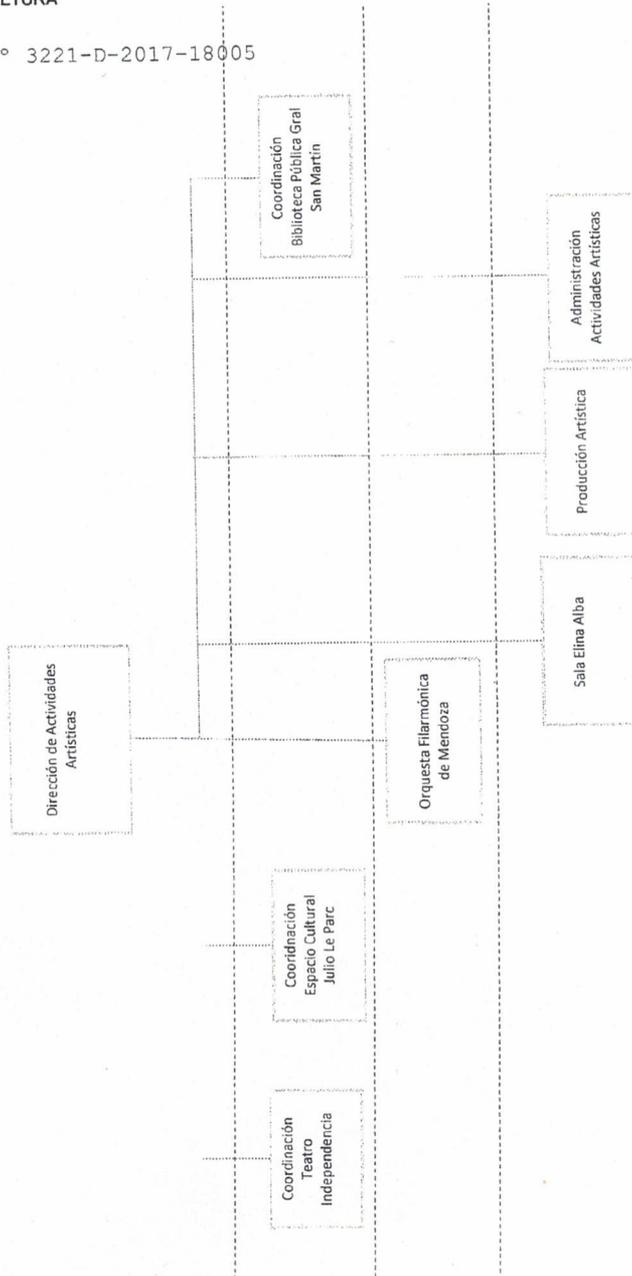


Gobierno de Mendoza  
Secretaría de Cultura

RESOLUCIÓN N° SC1970

Expte. N° 3221-D-2017-18005

ORGANIGRAMA  
V- DIRECCIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS



*[Handwritten Signature]*  
 Sr. DIEGO G. GARCIA  
 SECRETARIO DE CULTURA  
 GOBIERNO DE MENDOZA

*[Handwritten Signature]*  
**ES GOPIA**  
 ALICIA SOSA  
 SECRETARÍA DE DESPACHO GENERAL  
 SECRETARÍA DE CULTURA

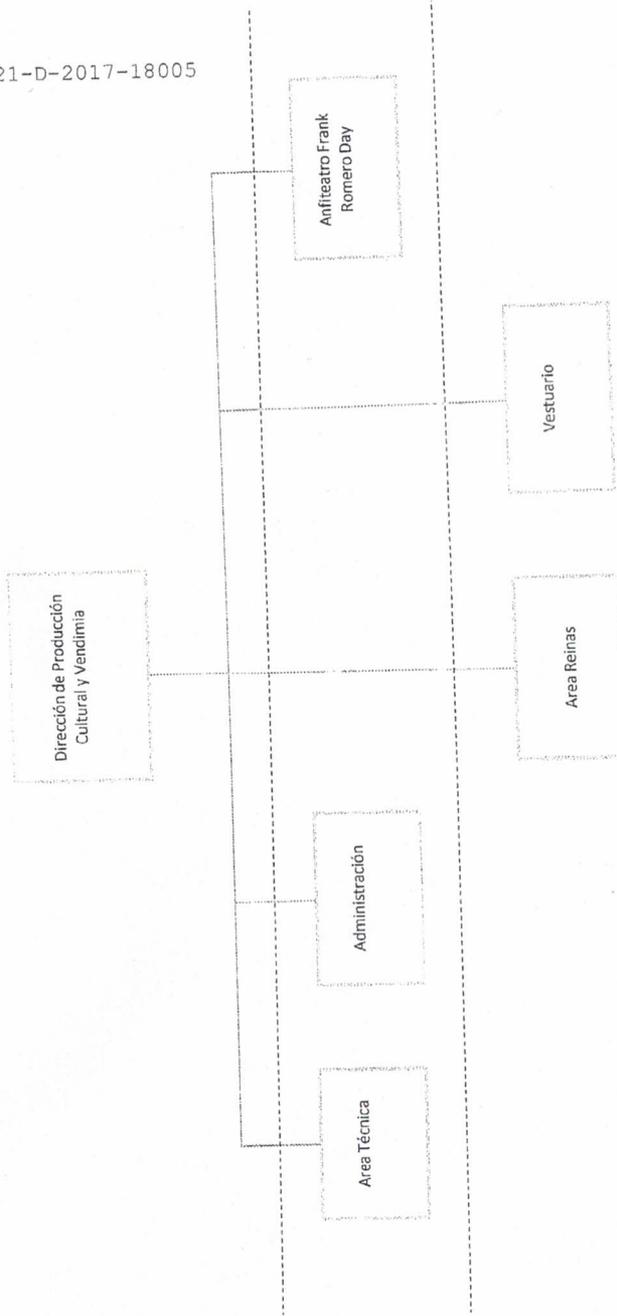


GOBIERNO DE MENDOZA  
SECRETARIA DE CULTURA

RESOLUCIÓN N° SC1970

Expte. N° 3221-D-2017-18005

ORGANIGRAMA  
VI- DIRECCIÓN DE PRODUCCIÓN CULTURAL Y VENDIMIA



*[Handwritten Signature]*  
 Sr. DIEGO G. BARECA  
 SECRETARIO DE CULTURA  
 GOBIERNO DE MENDOZA

*[Handwritten Signature]*  
**ES COPIA**  
 ALICIA SOSA  
 SECRETARIA DE DESPACHO GENERAL  
 SECRETARIA DE CULTURA